

RNPS: 2496

ANTILAVADO DE ACTIVOS

Boletín mensual / No. 104

31 de marzo de 2025 / Año VII

Elaborado por:
**Inteligencia Financiera de Cuba,
BCC**

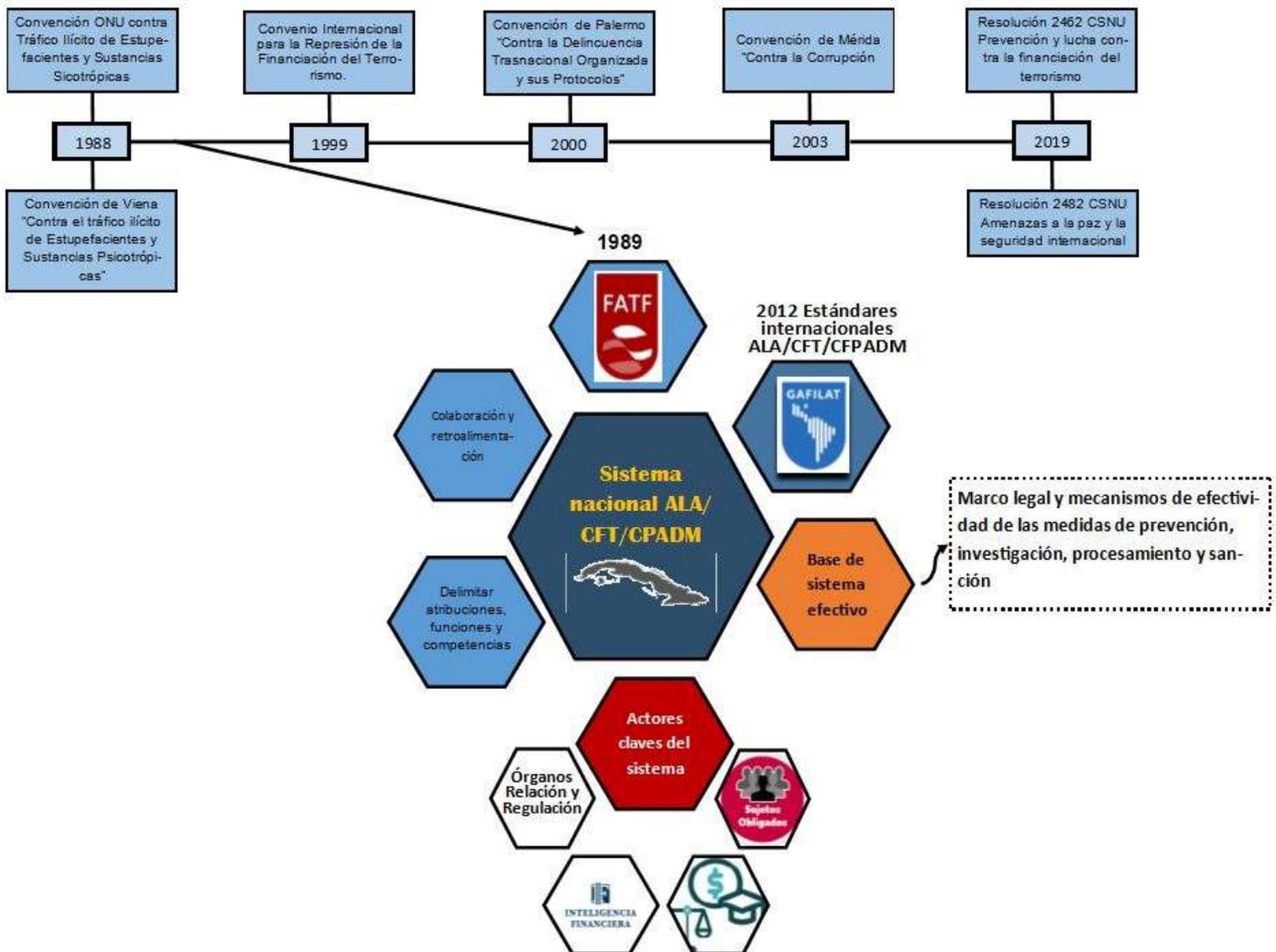
sumario

PALABRAS A LOS LECTORES.....	2
ANÁLISIS TEMÁTICO.....	5
El uso de las estadísticas en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de prevención y enfrentamiento al LA/FT/FPADM	5
EXPERIENCIAS DE TRABAJO ANTILAVADO DE ACTIVOS Y CONTRA EL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.....	9
Se realiza la tercera sesión ordinaria del Comité Coordinador para la prevención y enfrentamiento al LA/FT/FPADM	9
Cooperación nacional de la Inteligencia Financiera en materia ALA/CFT y experiencias de trabajo.....	10
SECCIÓN INFORMATIVA SOBRE LA PREVENCIÓN Y EL ENFRENTAMIENTO AL LAVADO DE ACTIVOS.....	10
Culmina con las sesiones presenciales la capacitación técnica realizada por Global Facility al Sistema Nacional ALA/CFT	10
EVENTO.....	13
Participa la Inteligencia Financiera en XVI Evento Internacional de Ciencias Penales de la Fiscalía General de la República de Cuba	13
NOTICIAS.....	16
Un estudio reciente sobre el mercado europeo del éxtasis revela nuevas tendencias en la producción y el tráfico	16
Más de 300 arrestos en países africanos para combatir las ciberamenazas	18

ESTIMADOS LECTORES:

Enfocados en reforzar aspectos esenciales de la prevención y el enfrentamiento lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva, exponemos en esta sección infografías intencionadas que resumen en imágenes explícitas la línea del tiempo, en el espacio global y en la dinámica social, que determinan nuestro sistema de mitigación de estos flagelos. Esta acción se corresponde con el propósito de contribuir a la mayor comprensión del asunto, enmarcada en la preparación de Cuba para la Evaluación Mutua de la Quinta Ronda de GAFI que inicia en el segundo semestre de 2025.

Fundamentos sobre el Sistema nacional ALA/CFT/CFPADM.



Comité Coordinador para la prevención y enfrentamiento. Órgano consultivo Ad Hoc del Sistema nacional ALA/CFT/CFPADM



**De los Sujetos Obligados a las Autoridades competentes:
una cadena de valor esencial para el combate al lavado de activos**



Línea de tiempo que grafica los pasos a seguir en la Evaluación Mutua de Cuba



ANÁLISIS TEMÁTICO

El uso de las estadísticas en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de prevención y enfrentamiento al LA/FT/FPADM.

La lucha contra el lavado de activos (LA) y el financiamiento del terrorismo (FT) es una prioridad global para garantizar la estabilidad financiera y la seguridad internacional. Para ello, los países implementan sistemas de evaluación de riesgos basados en metodologías estandarizadas como eje central de los sistemas ALA/CFT/CFPADM (Anti-Lavado de Activos, Contra el Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva).

Estos sistemas estandarizados sobrepasan el cumplimiento de la Recomendación 33 del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional), que establece las estadísticas esenciales de los sistemas antilavado. A su vez, permiten recopilar, analizar y utilizar estadísticas clave para identificar vulnerabilidades y fortalecer las medidas preventivas.

Según la Recomendación 33 del GAFI, los países deben mantener amplias estadísticas sobre los asuntos relevantes a la eficacia y eficiencia de sus sistemas ALA/CFT. Esto debe incluir estadísticas sobre los ROS recibidos y divulgados; acerca de las investigaciones, procesos y condenas de lavado de activos y financiamiento del terrorismo; sobre los bienes congelados, incautados y decomisados; y acerca de la asistencia legal mutua u otras solicitudes internacionales de cooperación. Unas estadísticas de calidad son clave para demostrar la efectividad del sistema ALA/CFT.

En este artículo, se analizará la importancia de las estadísticas del sistema ALA/CFT en el enfoque basado en riesgo, los indicadores más relevantes y cómo los países pueden utilizarlos para diseñar políticas efectivas contra el LA/FT.

Importancia de las estadísticas en los sistemas ALA/CFT.

Las estadísticas cobran una relevancia fundamental para entender las tendencias del LA/FT, al permitir identificar patrones y vulnerabilidades. Los datos recopilados a través de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS), Reportes de Operaciones Inusuales (ROI) y con Efectivo (ROE), ayudan a detectar patrones de comportamiento ilícito que puede derivar en investigaciones penales y sentencias firmes por lavado de activos. Por ejemplo, un aumento en las transacciones en efectivo en un sector determinado sin justificación contextual, puede indicar posibles operaciones de lavado de activos derivadas de la comisión de delitos que generan altas sumas de efectivo.

Otro elemento de relevancia de las estadísticas para la prevención y enfrentamiento de estos flagelos es en la evaluación del cumplimiento normativo para el re-direccionamiento de las políticas y leyes que lo regulan. Además, los organismos reguladores, como el GAFI, utilizan estadísticas para evaluar si los países cumplen con las 40 Recomendaciones en materia ALA/CFT. Esto incluye métricas como el número de investigaciones y condenas por LA/FT, efectividad de las Unidades de Inteligencia

Financiera (UIF) basada en la correspondencia de la proporción de reportes de sujetos obligados, informes de inteligencia financiera, investigaciones penales y sentencias firmes y también miden el nivel de cooperación internacional, entre otros elementos.

Paralelo a esto, un manejo general de las estadísticas permite priorizar recursos en el enfrentamiento y adoptar medidas de mitigación de los riesgos donde sean más relevantes o necesarias. Al analizar datos históricos, los países pueden asignar recursos de manera más eficiente. Por ejemplo, si un sector (como el inmobiliario o el comercio) presenta mayores riesgos, los países pueden incrementar la supervisión o tomar medidas legislativas para corregir las vulnerabilidades.

Indicadores clave en la evaluación de los riesgos de LA/FT y el enfoque basado en riesgo a partir de los datos compilados.

Para una evaluación integral, se deben considerar múltiples indicadores estadísticos, los más utilizados por las posibilidades de objetivación, medición y comparación son los cuantitativos. Llevar un compendio histórico de métricas sobre los reportes de los sujetos obligados sin dudas provee una visión del volumen y tendencias a lo largo del tiempo de las señales detectadas en la primera barrera preventiva sobre flujos financieros anómalos, uso de paraísos fiscales, por ejemplo. En este orden, el registro de los casos judiciales permite contar con datos sobre el número de investigaciones, condenas, montos recuperados, delitos que más se cometen, entre otros. Todas estas métricas ayudan a la toma de decisiones sobre la focalización de las medidas de prevención y enfrentamiento.

En cuanto a los indicadores cualitativos, deben permitir medir o cualificar elementos más intangibles como la percepción del riesgo en todos los eslabones del sistema, la fortaleza de las leyes ALA/CFT y su aplicación (marco legal y regulatorio), también, la cooperación Internacional que excede los datos cuantitativos al analizar por ejemplo el impacto en la efectividad del sistema a partir del intercambio de información con otros países y organismos como Egmont, Interpol u otros.

Sin dudas, la sistematización y estandarización de datos cuantitativos y cualitativos permite un mejor análisis sectorial e identificar cuales sectores son más vulnerables que otros. Muchos países realizan evaluaciones sectoriales periódicas, basadas en datos estadísticos, para identificar sus principales vulnerabilidades y enfocar esfuerzos en el control de estas.

El diseño de políticas públicas efectivas con el empleo de los datos, le permite a los países fortalecer la regulación en sectores de alto riesgo, capacitar a instituciones (UIF, fiscales, policía) para mejorar la detección y promover la transparencia en empresas y beneficiarios finales, por ejemplo.

De manera general, en cuanto a la cooperación internacional, el manejo de estadísticas conjuntas permite comparar riesgos entre países y facilitan la colaboración en extradiciones y la recuperación de activos, así como la armonización de estándares ALA/CFT.

El uso de estadísticas en el sistema ALA/CFT es esencial para una evaluación precisa de los riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Mediante el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, los países pueden tomar decisiones informadas, priorizar recursos y mejorar su capacidad de prevención y represión de estos fenómenos.

Sin embargo, el éxito depende en gran medida de la calidad de los datos, la transparencia institucional y la cooperación internacional. Los países que invierten en sistemas robustos de recolección y análisis de información estarán mejor preparados para combatir estas amenazas y proteger su sistema financiero.

Hemos abordado el uso de indicadores cualitativos como parte de las estadísticas, sin embargo, para respaldar las estadísticas y demostrar la efectividad de los sistemas ALA/CFT, es crucial acompañarlas con documentos oficiales, procedimientos de trabajo, informes técnicos y casos de mayor relevancia que permitan ilustrar como se expresan en la práctica los resultados obtenidos a partir de los datos medidos.

Entre los documentos de mayor relevancia para validar las estadísticas se encuentran los informes de Evaluación Mutua o de seguimiento regular en el caso cubano, son las revisiones más autorizadas sobre el cumplimiento ALA/CFT de cada país. Informes de Unidades de Inteligencia Financiera como los reportes anuales que contienen cifras de investigaciones a partir de la cooperación con otros países y los casos judiciales derivados. Estudios de casos reales a través de sentencias judiciales por LA/FT, informes de decomisos y extinciones de dominio.

Además, existe un necesario bagaje de informaciones complementarias para contextualizar los resultados estadísticos obtenidos. Las Evaluaciones Nacionales de Riesgo (ENR) donde se identifican sectores vulnerables, los informes de evaluación de la Estrategia Nacional de Mitigación de Riesgo (ENMR), los acuerdos de asistencia legal mutua, evidencias de las coordinaciones realizadas entre las instituciones y autoridades para la prevención y el enfrentamiento al LA/FT.

Otro punto es el uso de herramientas visuales para presentar los datos que permiten tornar más persuasivas a las estadísticas. Se pueden presentar a través de:

-  Gráficos comparativos (ej.: "Evolución de los ROS del sector bancario 2015-2025").
-  Mapas de calor (ej.: "Sectores con mayor riesgo de LA/FT").
-  Tablas resumen (ej.: "Top de decomisos en 2023 por delitos determinantes de LA").

Concluyendo, podríamos respaldar nuestros resultados estadísticos sobre la efectividad de la prevención mostrando la estadística principal recogida a través de herramientas visuales, acompañada de los documentos que la puedan respaldar, varios casos de éxito que manifiesten los resultados alcanzados y alguna comparación regional que los resalte. Es importante recordar la importancia del uso de fuentes actualizadas (últimos 3 años), la combinación de datos cuantitativos con cualitativos y la inclusión de testimonios de autoridades para mayor credibilidad.

Quisiéramos cerrar el artículo respondiendo algunas de las preguntas más frecuentes realizadas sobre este tema y exhortándolos a comunicarnos otras interrogantes que podamos responder sobre este tema u otro relacionado.

1. ¿Por qué son importantes las estadísticas para la Evaluación Mutua de Cuba?

La Evaluación Mutua de Cuba a efectuarse entre 2025 y 2026 tendrá un alto componente de medición de la efectividad práctica del sistema nacional, y para la medición de esta, son claves las estadísticas que deben proporcionar los Sujetos Obligados, APNFD, Órganos Rectores y de Relación, Autoridades Competentes objeto de la evaluación. De cara a esta 5ª Ronda de evaluaciones mutuas, los países del GAFILAT enfrentan el desafío de transformar los datos disponibles en insumos que sean utilizables para cumplir con una medición confiable de la efectividad.

2. ¿Por qué es importante el uso de datos con calidad en el sistema ALA/CFT?

La información estadística resulta un instrumento esencial en los sistemas ALA/CFT. En efecto, permite visualizar los resultados del sistema y sus componentes, facilita el diagnóstico de problemas, es relevante para el desarrollo de una Evaluación Nacional de Riesgos y para la asignación de recursos, aumentan la transparencia, apoyan la toma de decisiones informadas y es clave para medir la efectividad de los sistemas ALA/CFT.

A través de ellos se pueden identificar patrones delictivos, miden la efectividad de las políticas, permiten priorizar recursos en sectores de alto riesgo. Un sistema estadístico robusto posee un mayor porcentaje de efectividad en sus resultados, por ejemplo, en la recuperación de activos lavados.

3. ¿Cómo miden los países la efectividad del sistema ALA/CFT a través del uso de datos cualitativos y cuantitativos?

Mediante los datos e informaciones que permitan realizar las Evaluaciones Nacionales de Riesgo (ENR), los que permiten medir o complementar las cuestiones fundamentales de los Once Resultados Inmediatos de la Metodología de evaluación del GAFI, métricas basadas en proporciones como: porcentaje de casos resueltos, tiempo promedio de investigación, comparación con índices de riesgo internacional.

4. ¿Qué sectores presentan mayor riesgo según las estadísticas?

Los datos regionales muestran que los sectores de mayor exposición son los sistemas financieros (bancos, fintech), el comercio internacional, los juegos de azar e inmobiliario, entre otros. Para Cuba, a partir de la creación de miles de personas jurídicas no estatales, el sector financiero bancario y el notarial, así como el comercio exterior, han tomado relevancia en la necesidad de mayor blindaje y protección ante la posibilidad de entrada de capitales ilícitos en el país.

5. ¿Qué desafíos existen en el uso de estadísticas ALA/CFT?

Los principales problemas en Latinoamérica están relacionados con el sub-reporte de ROS, la falta de estandarización que dificulta comparar datos entre países, la tecnología

obsoleta, entre otros. Cuba no escapa de esta realidad, sin embargo, también nos enfrentamos a desafíos relacionados con la necesidad de cuantificar algunos renglones como la dimensión de la economía informal y su impacto en los sectores y medidas mitigantes, entre otros.

Fuente: Dirección General de Investigación de Operaciones Financieras

EXPERIENCIAS DE TRABAJO ANTILAVADO DE ACTIVOS Y CONTRA EL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Se realiza la tercera sesión ordinaria del Comité Coordinador para la prevención y enfrentamiento al LA/FT/FPADM.

El pasado viernes 20 de marzo sesionó el Comité Coordinador presidido por el BCC con la participación del TSP, la CGR, el MINREX, MININT, MINJUS, MINCEX, MFP, ONAT, AGR, entre otros, como el Instituto Nacional para la Atención de los Nuevos Actores Económicos no Estatales.

Inició la sesión con el chequeo de los cinco acuerdos tomados en la reunión anterior que abordaban de manera general acciones a seguir para la preparación de Cuba para el inicio de la Evaluación Mutua por GAFILAT.

Se compartió los resultados preliminares del Simulacro de congelación de fondos realizado en febrero del presente año por GAFILAT y se analizó las áreas de mejoras señaladas, precisiones que debemos realizar en el protocolo de congelación a partir de cambios de estructuras internas en el país y que deben ser realizados con celeridad y puestos en práctica con un nuevo ejercicio para valorar su efectividad.

Como segundo punto de la agenda del día se analizaron las observaciones realizadas por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros al documento rector de preparación del país para la Evaluación Mutua del GAFILAT en el marco de la 5ta Ronda de evaluaciones del GAFI. Se puntualizaron las acciones que debían realizar los representantes de los organismos afectados para realizar las modificaciones pertinentes.

El tercer punto de la agenda lo constituyó los aspectos organizativos de la capacitación técnica al Sistema Nacional ALA/CFT a realizar por Global Facility con tema “Capacitación sobre las estadísticas del GAFI de cara a la Evaluación Mutua a Cuba en el marco de la 5ª Ronda del GAFI” del 25-27 de marzo 2025 en el Centro Nacional de Superación Bancaria.

Por último, pero no menos importante, se puntualizó sobre la recopilación de los insumos a presentar por cada integrante del Sistema Nacional ALA/CFT para conciliar, antes de la etapa de respuesta de los cuestionarios de Cumplimiento Técnico y de Efectividad, la actualización del Riesgo y Contexto del país. Culminó la sesión con la validación de los acuerdos tomados.

Fuente: Dirección General de Investigación de Operaciones Financieras

Cooperación nacional de la Inteligencia Financiera en materia ALA/CFT y experiencias de trabajo.

13 de marzo. Exponen directivos de la Inteligencia Financiera informe sobre tipologías y tendencias enfrentadas en 2024 en el Comité de Prevención y Control del Sistema Bancario. La acción propició una capacitación a los directivos y especialistas presentes sobre las señales de alerta que se derivan de los modos operandis identificados en el período.

17 de marzo. Director de Prevención de la Inteligencia Financiera realizó una preparación especializada a Jefes del MININT en el marco del Curso de Superación de Jefes para ese organismo, donde abordó las implicaciones de las acciones de la Estrategia Nacional de Mitigación de Riesgos de LA/FT en el cumplimiento de la misión específica de estas autoridades.

17 de marzo. Director de Prevención de la Inteligencia Financiera desarrolló con el equipo de dirección de la ONAT encargado de enfrentar la Evaluación Mutua de Cuba por ese organismo, una preparación especializada sobre los parámetros de medición de la efectividad en la prevención y el enfrentamiento ALA/CFT como autoridad tributaria nacional.

26 de marzo. En sesión de trabajo de la Comisión Interinstitucional para la implementación de la Estrategia Nacional Integrada contra el Terrorismo, presidida por el Vicepresidente de la República de Cuba Salvador Valdés Mesa, la Unidad de Inteligencia Financiera realizó una actualización sobre el enfrentamiento al financiamiento al terrorismo y el estado de preparación del país en este ámbito. Se recibió la indicación de mantener actualizada a la Comisión sobre este asunto.

28 de marzo. El Director General de la Inteligencia Financiera participó en el encuentro trimestral con empresas exportadoras e importadoras en el teatro del MINCEX “Jacinto Torras”, interviniendo en el punto destinado a la preparación para la 5ta Ronda de Evaluaciones Mutuas del GAFI. Fueron abordados los riesgos nacionales de LA/FT y la Estrategia Nacional de Mitigación de Riesgos de LA/FT adecuada al sector.

Fuente: Dirección General de Investigación de Operaciones Financieras

SECCIÓN INFORMATIVA SOBRE LA PREVENCIÓN Y EL ENFRENTAMIENTO AL LAVADO DE ACTIVOS

Culmina con las sesiones presenciales la capacitación técnica realizada por Global Facility al Sistema Nacional ALA/CFT.



Entre los días 25 y 27 de marzo se realizaron las sesiones finales de la Capacitación sobre las estadísticas de cara a la Evaluación Mutua a Cuba en el marco de la 5ª Ronda del GAFI”. La acción tuvo un alto componente práctico y de colaboración a partir de

buenas prácticas de jurisdicciones que están siendo ya evaluadas en la 5ª actual Ronda o fueron evaluadas al final de la 4ª Ronda, y que han estado implicadas en la preparación de las estadísticas en sus respectivos procesos. Otras jurisdicciones compartieron su experiencia en relación con las estadísticas de algunos Resultados Inmediatos en concreto.

La asistencia técnica se desarrolló con el objetivo de fortalecer el marco ALA/CFT de Cuba con relación a las estadísticas, lo cual, además de atender al cumplimiento de la Recomendación 33 del GAFI sobre estadísticas, contribuye con el mejor cumplimiento de los estándares en la materia para que los resultados sean un insumo valioso para medir la efectividad de su sistema con enfoque en cada uno de los Resultados Inmediatos.



La primera sesión de trabajo estuvo dirigida a presentar de forma general los requisitos en materia estadística en el marco de la Metodología de GAFI, exponiendo sus objetivos y aspectos generales. Además, fue presentada la información estadística que deber ser proporcionada para cada uno de los objetivos y la utilidad de los datos según cada Resultado Inmediato.



Estuvo a cargo de Irene Sánchez, licenciada en ciencias políticas, con máster en relaciones internacionales, así como en estadística/análisis de datos. Desde 2019 trabaja en el Tesoro (Ministerio de Economía), donde coordina y gestiona la publicación de las estadísticas nacionales de ALA/CFT. Asimismo, coordina acciones, como parte del Secretariado de la Comisión Nacional de ALA/CFT y de sus comités. Es miembro de la delegación española ante el GAFI, participando en el Grupo de Cooperación de la Red Global, en el de Evaluación y Cumplimiento, en el Grupo Conjunto para las Américas del ICRG.

Se expuso vía virtual la experiencia y buenas prácticas de Letonia en materia de estadística relacionada con su evaluación, como una de las primeras jurisdicciones que está siendo evaluada de la nueva ronda de evaluaciones del GAFI.

Los expertos participantes fueron Anna Jonikāne. Jefa adjunta de la División de Análisis Estratégico y Táctico, de la Unidad de Inteligencia Financiera de Letonia, donde desde 2020 efectúa análisis estratégicos y evaluaciones de riesgos (como la ENR). En la actual evaluación por MONEYVAL de Letonia, coordina las estadísticas para esta evaluación, trabajando asimismo en las estadísticas de los Resultados Inmediatos 1, 3, 4 6, 7 y 8. Asimismo, participó en la redacción del cuestionario de evaluación mutua y en la visita in-situ de los evaluadores.

Rihards Šteins. Analista senior de riesgos en la División de Análisis Estratégico y Táctico, en la Unidad de Inteligencia Financiera de Letonia. Trabaja en la UIF desde hace tres

años. Tiene una sólida experiencia en análisis estratégico y táctico en el trabajo de una UIF. En la actual evaluación por MONEYVAL de Letonia, coordina las estadísticas para esta evaluación, trabajando asimismo en las estadísticas de los Resultados Inmediatos 1, 3, 4 6, 7 y 8. Asimismo, participó en la redacción del cuestionario de evaluación mutua y en la visita in-situ de los evaluadores.

En la sesión de la tarde y para finalizar el día, se abordó con mayor detalle por la especialista Irene Sánchez las estadísticas de los resultados inmediatos 7, 8 y 9, por ser los que más desafíos presentan en todas las jurisdicciones, principalmente en la región y se estudió un caso práctico a resolver sobre la detección de estadísticas incorrectas y valoración de efectividad en los resultados inmediatos 7 y 8.

En la segunda sesión de trabajo, el 26 de marzo, fueron compartidas experiencias relativas a estadísticas de la policía, de justicia y de recuperación de activos de Francia, España y Reino Unido, así como buenas prácticas.

Por Francia expuso Sébastien Gougoud, jefe de estadísticas de la Agencia francesa de gestión y recuperación de activos incautados y confiscados (AGRASC en francés), donde trabaja desde 2018.

Es responsable de la compilación de estadísticas sobre incautaciones y confiscaciones, así como de la aplicación informática específica. Durante la última evaluación de Francia de 2022, compiló las estadísticas francesas sobre confiscación de activos delictivos y participó en las reuniones de AGRASC durante la visita in situ del GAFI.



Por España, compartió sus experiencias Almudena Cembrero, Inspectora Jefa de la Policía Nacional de España, quien es la Jefa del Área de Criminalidad Transversal y Emergente del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), que incluye todo lo relativo a la Oficina de Recuperación de Activos en el ámbito del Ministerio del Interior.

La presentación del modelo integrado del Reino Unido la realizó Sam Webster, especialista que lleva la Base de datos conjunta de recuperación de activos del Reino Unido (JARD).

Culminó la sesión con el trabajo por parte de las autoridades cubanas en la presentación de las series estadísticas GAFI (análisis de datos, posibles mejoras, coordinación, entre otros).

El jueves 27 de marzo, último día, se abordó la utilidad de los datos en la efectividad de los resultados inmediatos 3 y 4, a través de la experiencia española modelo “Requerimiento de Información Estructurada” (RIE).

El especialista que lo expuso fue Juan Casillas. Ingeniero de caminos, licenciado en Administración y Dirección de empresas y Master en Supervisión de entidades

financieras. Desde el 2013 se incorporó al Banco de España como inspector de entidades de crédito. Ha supervisado, como miembro de los diferentes Joint Supervisory Teams, los grandes bancos españoles (BBVA, Banco de Santander y Caixabank). En enero de 2024, se une al Sepblac como responsable de la Unidad de inspección de Banca, Seguros y Valores. Durante este año, han llevado a cabo más de 20 inspecciones/actuaciones supervisoras de distinto alcance a diferentes sujetos obligados.



Culminó la sesión y el evento con la exposición de las autoridades y expertos cubanos, de forma práctica, la interoperabilidad en las estadísticas judiciales nacionales: intercambio de experiencias y posibilidades de mejora.

Coordinaron el evento David Hotte, Jefe de equipo y Victoria Palau especialista de EU Global Facility, instrumento de la Unión Europea para ayudar a los países socios de todo el mundo a reforzar sus modelos de ALA/FT a través asistencia técnica adaptadas a las necesidades de los países terceros, en función de la demanda y en respuesta a amenazas muy diversas. Cubre toda la cadena penal.

El evento denotó la necesidad de perfeccionar los mecanismos para las investigaciones conjuntas y las prácticas que permitan la valorización de los activos que se recuperan en el combate al lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y otros delitos relacionados, así como su repatriación y compartición cuando corresponda.

Por la parte cubana, estuvieron presentes la Coordinadora Nacional de Cuba ante GAFILAT, Irma Margarita Martínez Castrillón, así como el Director General de la Unidad de Inteligencia Financiera (DGIOF), Fernando Luís Camejo de La Rosa, entre otros directivos de la ONAT y el MINJUS, oficiales del MININT, fiscales de la FGR, magistrados del TSP y una amplia representación de entidades e instituciones vinculadas al sistema ALA/CFT.

***Fuente:** Dirección General de Investigación de Operaciones Financieras*

EVENTO

Participa la Inteligencia Financiera en XVI Evento Internacional de Ciencias Penales de la Fiscalía General de la República de Cuba.

En el evento científico se realizó un Panel a modo de Seminario sobre Crimen Transnacional Organizado, con el auspicio del programa de la Unión Europea contra este flagelo (“EL PACCTO”) en el cual, entre otros aspectos, el Dr.



Armando Torres Aguirre, Subdirector General de la Dirección General de Investigación de Operaciones Financieras (DGIOF) del Banco Central de Cuba, abordó la relación entre esta modalidad delictiva y el lavado de activos, a partir de la necesidad de las organizaciones criminales de introducir grandes sumas de dinero en el torrente financiero formal para comprar activos valiosos y participar en la vida económica y social, aunque en el caso de Cuba este no es un riesgo identificado.

Profundizó en los riesgos que impone el contexto actual con la aparición de nuevos actores económicos no estatales, la necesidad de potenciar la inversión extranjera directa y gestionar en el exterior vías y formas de financiamiento de la economía, incluso atrayendo remesas al país. Asimismo, mencionó otras estrategias nacionales que suponen el perfeccionamiento del control interno, tales como, la autonomía empresarial y la autonomía municipal; así como, el permanente bloqueo económico y financiero de Estados Unidos a Cuba y, como consecuencia, la agravación de las dificultades económicas en el país y de las migraciones al exterior. Todo ello en el marco de una economía abierta, lo cual potencia los riesgos.



Señaló que las organizaciones criminales en el exterior, siempre pugnarán por buscar mercados nacionales para los tráficos de drogas y de personas e impactar delictivamente de diversas formas en el país. No obstante, Cuba tiene fortalezas por ser un país organizado e institucionalizado, con tradición y experiencia en el control interno, en la prevención y combate a los delitos y en ejercicios basados en las Convenciones de Palermo (contra el Crimen Transnacional Organizado), Viena (contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas) y Mérida (contra la Corrupción).

Específicamente sobre el delito de lavado de activos explicó que, más allá de su ubicación en el Código Penal vigente, el "bien jurídico" que protege es la estabilidad financiera por las distorsiones que produce en la economía real la introducción de grandes sumas de dinero y otros activos que no provienen de la producción de bienes y servicios.

Además, que constituye un reto para el país valorizar los activos que se recuperan con el enfrentamiento a estos flagelos y tener mecanismos para su repatriación y compartición cuando corresponda, tal y como exigen los estándares y la Metodología del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) en la evaluación de su Resultado Inmediato 8, máxime porque aspiramos a integrar la Red Global de Cooperación Internacional en esta materia y otras penales.

Puntualizó la necesidad de profundizar en las investigaciones para detectar y procesar los casos por lavado de activos cuya materialidad lo amerite y resaltó la importancia de continuar desarrollando investigaciones conjuntas entre las autoridades nacionales y con homólogas extranjeras, para lo cual la DGIOF actualizó su Manual de Instrucciones y Procedimientos.

El Subdirector General de la DGIOF abundó en las características de los procesos de evaluaciones mutuas del GAFI, destacando que en la “Quinta Ronda”, Cuba será el primer país a evaluar por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y que se centrará preferentemente en la medición de la efectividad de todo el sistema antilavado de activos y contra el financiamiento al terrorismo del país (ALA/CFT), aunque en el caso de Cuba revisarán el marco normativo promulgado con posterioridad a la pasada evaluación en la “Cuarta Ronda”, que incluye fundamentalmente el Código Penal y la Ley del Proceso Penal vigentes, cuyos cuerpos legales han sido actualizados y alineados a las exigencias de las anteriormente mencionadas Convenciones de Naciones Unidas y de los estándares del GAFI en sus llamadas “40 Recomendaciones”.

Explicó que el país ha trabajado en la identificación de sus riesgos nacionales y sectoriales y en la elaboración de estrategias para su mitigación; así como otros aspectos relacionados con los regímenes de regulación, supervisión y sanción de sujetos obligados al cumplimiento de los estándares ALA/CFT y el importante rol de las Unidades de Inteligencia Financiera (UIFs) en este mecanismo, en la investigación y análisis de los reportes de operaciones sospechosas y la elaboración de informes de carácter especial y estratégico, realizados por la DGIOF.

De igual manera, el directivo llamó la atención sobre la necesidad de perfeccionar los sistemas estadísticos de todas las autoridades, órganos reguladores y de supervisión y sujetos obligados que forman parte del sistema ALA/CFT para medir la efectividad en la prevención y enfrentamiento a estos males, lo cual se constató en una acción de capacitación realizada en Cuba por la agencia "Global Facility" de la Unión Europea. Llamó a la integración de todas estas autoridades, entidades y sujetos en el combate a estos flagelos en el marco de un Estado de Derecho con respeto al debido proceso penal y las garantías constitucionales vigentes.

Asimismo, atender el desarrollo de las llamadas "criptomonedas" y las obligaciones de los proveedores de servicios de activos virtuales, ya que estos activos pueden ser de utilidad en el comercio y la economía, máxime en el caso de Cuba que enfrenta serias dificultades en las transacciones financieras por los circuitos formales debido al bloqueo comercial y financiero que le impone el gobierno de Estados Unidos, el que a su vez la

mantiene en su injusta y unilateral lista de supuestos países patrocinadores del terrorismo, aun cuando la mayor de las Antillas ha sido históricamente víctima del terrorismo de Estado proveniente de ese país vecino. No obstante, el uso de los criptoactivos entraña riesgos que deben ser identificados y gestionados debidamente para su mitigación.

Finalmente, el directivo señaló que es necesario incorporar la "inteligencia artificial" a los procesos de investigación, análisis y juzgamiento, pues las organizaciones criminales ya lo hacen y en el país tenemos potencialidades para ello, en lo que ya se trabaja por la DGIOF.

Fuente: Dirección General de Investigación de Operaciones Financieras

NOTICIAS

Un estudio reciente sobre el mercado europeo del éxtasis revela nuevas tendencias en la producción y el tráfico.

Europol. Publicado el 27 de marzo de 2025.

Los grupos delictivos europeos están adaptando y expandiendo la producción de MDMA, perfeccionando los métodos de tráfico y extendiendo su alcance a nuevos países y regiones.

El análisis conjunto de ambas agencias de la UE describe el mercado europeo del MDMA (éxtasis), desde la producción y el tráfico hasta la distribución y el consumo. También detalla los procesos, los materiales y los actores delictivos involucrados en las diferentes etapas y niveles del mercado. Las conclusiones se basan en datos e información de la información operativa de Europol sobre delincuencia grave y organizada y del sistema de vigilancia de drogas de la EUDA.

La UE ocupa un lugar central en el panorama mundial de las drogas sintéticas, con producción en la UE que abastece tanto al mercado nacional como al internacional. Alrededor de 12,3 millones de europeos (de entre 15 y 64 años) han consumido MDMA al menos una vez en su vida. Se estima que el mercado minorista europeo de MDMA alcanza un valor de al menos 594 millones de euros anuales, lo que corresponde a aproximadamente 72,4 millones de comprimidos de MDMA (éxtasis) consumidos en la UE.

La producción de MDMA plantea problemas de seguridad y medioambientales. La MDMA se produce principalmente mediante el método de "alta presión", que utiliza grandes reactores industriales. Sin embargo, las redes delictivas adaptan constantemente sus métodos de producción ante la escasez de equipos o productos químicos. Por ejemplo, los cambios en la disponibilidad de reactores de "alta presión" han llevado a los productores a optar por el "método frío". Este método alternativo de producción de MDMA se ha asociado con incendios y explosiones, lo que aumenta el

riesgo de daños a la población local, los servicios de emergencia y las zonas circundantes a las instalaciones de producción.

La producción de MDMA también genera importantes residuos químicos. Se estima que, en la UE, podría haber generado entre 1155 y 3191 toneladas de residuos químicos en 2021, que normalmente se vierten fuera de las plantas de producción, lo que causa riesgos para la salud, daños ambientales y costosas operaciones de limpieza. Los riesgos para la seguridad y el medio ambiente asociados a la producción de MDMA subrayan el amplio impacto social del mercado.

MDMA traficado desde la UE a Latinoamérica: ¿una ruta inversa de la cocaína?

Fuera del floreciente mercado de drogas de la UE, los mercados rentables de Oceanía y Asia parecen ser los principales destinos de los envíos de MDMA desde Europa, pero hay indicios de que Latinoamérica se está convirtiendo en un mercado cada vez más importante, un cambio que requiere una estrecha vigilancia.

Tradicionalmente, las rutas de narcotráfico entre Latinoamérica y Europa han estado dominadas por las exportaciones de cocaína. Sin embargo, existen informes de que estas rutas también se utilizan para traficar MDMA en sentido contrario.

En algunos casos, delincuentes con sede en la UE y Latinoamérica realizan trueques, donde se intercambia MDMA por cocaína, sin contrapartida monetaria.

La innovación en precursores químicos sigue siendo un desafío. El suministro de precursores y sustancias químicas esenciales desempeña un papel clave en la producción de MDMA, generalmente asegurado por redes delictivas especializadas con vínculos a negocios legítimos. Los productores de MDMA eluden los controles legales sobre el precursor utilizado para fabricar MDMA (PMK) utilizando sustancias alternativas no reguladas, procedentes principalmente de China y convertidas en PMK en Europa. Desde 2013, las incautaciones de estas sustancias químicas alternativas han superado las de PMK en Europa, lo que dificulta los esfuerzos de las autoridades por controlar la producción de MDMA en la UE.

Las pastillas de éxtasis de alta potencia siguen presentando riesgos. Tras años consecutivos de aumento de las cantidades de MDMA en pastillas de éxtasis (2011-2019), esta tendencia parece haberse revertido, con un contenido medio de MDMA que ha descendido de 170 mg en 2019 a 144 mg por pastilla en 2022. Sin embargo, siguen circulando pastillas potentes.

Las plataformas de redes sociales y las aplicaciones de mensajería instantánea se han convertido en canales especialmente dinámicos a través de los cuales se vende MDMA a los consumidores. Las mezclas de MDMA, ketamina y otras sustancias, vendidas como «tucibi» o «cocaína rosa», también están cada vez más disponibles. Abordar las amenazas actuales y reforzar la preparación

El informe de hoy adopta un enfoque de evaluación de amenazas y presenta cuestiones clave y recomendaciones de actuación a nivel de la UE y de los Estados miembros para abordar los desafíos que plantea el mercado de MDMA. Las áreas clave de acción incluyen: mejorar la inteligencia estratégica, reforzar las respuestas para reducir la oferta y mejorar la seguridad, impulsar la cooperación internacional, invertir en el desarrollo de capacidades y reforzar las respuestas políticas, de salud pública y de seguridad.

Catherine De Bolle Directora Ejecutiva de Europol: Europa es un actor clave en el mercado de drogas sintéticas y un proveedor global de MDMA, tanto en producción como en tráfico para los mercados nacionales e internacionales. Las estructuras comerciales legales suelen ser explotadas para obtener sustancias químicas y equipos para la producción de drogas, que se caracteriza por una innovación continua. También es muy probable que se extiendan aún más las instalaciones de producción por toda Europa, lo que supone una amenaza adicional para nuestras sociedades. Por ello, Europol identifica el narcotráfico como una de las principales amenazas para la UE y prioriza la lucha contra este tipo de delincuencia grave y organizada.

Alexis Goosdeel Director Ejecutivo de EUDA: Comprender la evolución del mercado de MDMA es esencial para desarrollar respuestas eficaces. La MDMA sigue siendo una droga popular en el ocio nocturno y los festivales de música, por lo que las pastillas de éxtasis que contienen altas cantidades de MDMA o ingredientes inesperados plantean graves riesgos. Las medidas de reducción de daños, como los servicios de análisis de drogas, son cruciales para mitigar los peligros.

Los servicios de prevención y tratamiento personalizados son más cruciales que nunca, ya que las pastillas de MDMA pueden contener nuevas sustancias psicoactivas con consecuencias perjudiciales. El informe de hoy también destaca cómo la producción ilícita de MDMA en Europa depende del acceso a precursores químicos. Reducir su disponibilidad es esencial para interrumpir la producción y mejorar la seguridad pública. Por ello, la Agencia Europea de Drogas apoya a la Comisión Europea en la vigilancia del desvío y el tráfico de precursores de drogas y en la aplicación de la normativa sobre precursores.

Fuente: <https://www.europol.europa.eu/media-press/newsroom/news/latest-study-europes-ecstasy-market-reveals-new-trends-in-production-and-trafficking>

Más de 300 arrestos en países africanos para combatir las ciberamenazas.

Interpol. Publicado el 24 de marzo de 2025.

La operación liderada por INTERPOL se centró en estafas bancarias, de inversión y de aplicaciones de mensajería. Las autoridades de siete países africanos arrestaron a 306

sospechosos e incautaron 1842 dispositivos en una operación internacional contra ciberataques y estafas cibernéticas.

Los arrestos se realizaron en el marco de la Operación Tarjeta Roja (noviembre de 2024 - febrero de 2025), cuyo objetivo es dismantelar redes criminales transfronterizas que causan daños significativos a personas y empresas. En particular, la operación se centró en estafas bancarias móviles, de inversión y de aplicaciones de mensajería. Los casos descubiertos durante la operación involucraron a más de 5000 víctimas.

Como parte de la operación, la policía nigeriana arrestó a 130 personas, entre ellas 113 extranjeros, por su presunta participación en estafas cibernéticas, como fraudes de casinos en línea e inversiones. Los sospechosos, que convertían las ganancias en activos digitales para ocultar su rastro, fueron reclutados en diferentes países para dirigir los esquemas ilegales en tantos idiomas como fuera posible. Las autoridades nigerianas han establecido que algunas de las personas que trabajan en los centros de estafa también podrían ser víctimas de trata de personas, obligadas o coaccionadas a participar en actividades delictivas. En total, la investigación condujo a la incautación de 26 vehículos, 16 casas, 39 terrenos y 685 dispositivos.

En un caso significativo ocurrido en Sudáfrica, las autoridades arrestaron a 40 personas e incautaron más de 1000 tarjetas SIM, junto con 53 computadoras de escritorio y torres, vinculadas a un sofisticado esquema de fraude con SIM box. Esta configuración, que redirige las llamadas internacionales como locales, es comúnmente utilizada por los delincuentes para llevar a cabo ataques de phishing a gran escala por SMS.

En Zambia, los agentes detuvieron a 14 presuntos miembros de una organización criminal que pirateaba los teléfonos de las víctimas. La estafa consistía en enviar un mensaje con un enlace malicioso que, al hacer clic, instalaba malware en el dispositivo. Esto permitió a los hackers tomar el control de la cuenta de mensajería y, en última instancia, del teléfono, lo que les dio acceso a las aplicaciones bancarias. Los hackers también pudieron usar las aplicaciones de mensajería de la víctima para compartir el enlace malicioso en conversaciones y grupos, lo que permitió la propagación de la estafa.

Durante la operación, las autoridades ruandesas arrestaron a 45 miembros de una red criminal por su participación en estafas de ingeniería social que estafaron a las víctimas por más de 305.000 dólares estadounidenses solo en 2024. Sus tácticas incluían hacerse pasar por empleados de telecomunicaciones y reclamar premios gordos falsos para extraer información confidencial y obtener acceso a las cuentas bancarias móviles de las víctimas. Otro método consistía en hacerse pasar por un familiar herido para solicitar ayuda financiera para las facturas del hospital. En total, se recuperaron 103.043 dólares estadounidenses y se incautaron 292 dispositivos. Neal Jetton, Director de la Dirección de Ciberdelincuencia de INTERPOL, declaró:

“El éxito de la Operación Tarjeta Roja demuestra el poder de la cooperación internacional en la lucha contra la ciberdelincuencia, que no conoce fronteras y puede tener efectos

devastadores en personas y comunidades. La recuperación de importantes activos y dispositivos, así como la detención de sospechosos clave, envía un mensaje contundente a los ciberdelincuentes: sus actividades no quedarán impunes”.

Previo a la operación, los países intercambiaron inteligencia criminal sobre objetivos clave. INTERPOL complementó esta información con información sobre el modus operandi delictivo, obtenida a partir de datos de sus socios del sector privado: Group-IB, Kaspersky y Trend Micro.

Los siete países participantes fueron Benín, Costa de Marfil, Nigeria, Ruanda, Sudáfrica, Togo y Zambia.

La operación se llevó a cabo a través de la Operación Conjunta Africana contra la Ciberdelincuencia (AFJOC) de INTERPOL, una iniciativa financiada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, de la Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido.

Fuente: <https://www.interpol.int/News-and-Events/News/2025/More-than-300-arrests-as-African-countries-clamp-down-on-cyber-threats>

DIRECTIVA DEL COMITÉ EDITORIAL:

PRESIDENTE: Fernando Luis Camejo de la Rosa

VICEPRESIDENTE: Armando Torres Aguirre

COORDINADOR GENERAL: Sergio Lázaro Medina Basso

EDITORA: Yasmery Rodríguez Alonso

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS
BANCO CENTRAL DE CUBA.**

CORREO ELECTRÓNICO: dgiof@dgiof.gob.cu

Para esta y más información Ud. puede acceder al:

Portal del BCC en Internet: <http://www.bc.gob.cu>